



## COOPERAR

### 88° Día Internacional de las Cooperativas

## SOLIDARIDAD PARA HACER

Hay un modelo para organizar y prestar servicios en función del interés común. Desde 1844, existe en el mundo un tipo de empresa basada en la ayuda mutua y el esfuerzo propio, cuya finalidad es dar satisfacción a las múltiples necesidades de los asociados y, por extensión, a la comunidad en general. Se trata de las cooperativas, que a lo largo de los últimos 166 años han construido un movimiento con presencia en todo el mundo y en la actualidad congrega a más de 800 millones de personas.

El cooperativismo, como expresión concreta de la economía solidaria, conjuga la voluntad asociativa de personas con requerimientos e intereses compartidos, y organiza sus esfuerzos mediante empresas de diferente dimensión y múltiples propósitos. Así, existen cooperativas cuyo objeto es la construcción de viviendas, otras que posibilitan el acceso a los bienes de consumo, están las que brindan crédito, las de trabajo asociado, las que generan o distribuyen energía eléctrica, las que prestan servicios de telecomunicaciones; hay cooperativas para la provisión de agua corriente e instalación de redes cloacales, también las que proveen gas licuado en garrafas; las de enseñanza, constituidas por docentes y padres; las cooperativas agrarias y de agroindustria que realizan el acopio, procesamiento y la comercialización de productos agropecuarios, existen cooperativas integradas por profesionales del arte de curar y usuarios que se ocupan de la atención primaria de la salud y de la alta complejidad médica. El rubro seguros y también el farmacéutico cuentan con cooperativas de primero y segundo grado. Prácticamente no hay sector de la actividad económica donde no exista una empresa cooperativa.

A nivel mundial, el sector cooperativo genera más puestos de trabajo que todas las multinacionales en conjunto. Asimismo, la riqueza producida por las empresas cooperativas en el transcurso de un año equivale al Producto Bruto Interno de España.

Durante su fecunda existencia en la República Argentina, a partir de 1898, el movimiento cooperativo ha jugado un papel fundamental en toda la generosa extensión de nuestra geografía. En efecto, la historia del Bicentenario de la Patria incluye el aporte decisivo del cooperativismo en la fundación, desarrollo y consolidación de innumerables localidades a lo largo y ancho del país. Tanto es así que el cooperativismo ha dejado su marca indeleble en la configuración de la Argentina y exhibe en el presente una extraordinaria potencialidad, tanto por su dinámica empresarial, su peso específico en la generación de riqueza y su capacidad de gravitar en la agenda de los grandes temas nacionales.

Según el último censo del INAES, realizado en el año 2007, el total de cooperativas y mutuales registradas en el país suman 16.926, las cuales congregan a 14.177.987 asociados. En particular, las cooperativas cuentan con 9.282.551 asociados. El conjunto de las empresas y entidades de la economía solidaria disponen de 500 mil puestos de trabajo y aportan cerca del 10 por ciento del PBI.

Las cooperativas reinvierten los excedentes que produce su operatoria en beneficio de los asociados y la comunidad. También aportan parte de los mismos a la educación



y capacitación de sus consejeros, asociados, directivos y empleados. Asimismo, un porcentaje de dichos recursos se destina al estímulo del personal. En otras palabras, la diferencia entre el costo y el precio de los bienes y servicios que crea y brinda el cooperativismo se canaliza mediante la capitalización para la mejora constante de sus prestaciones y la elevación cultural de sus miembros. Una parte significativa del extraordinario patrimonio construido por el cooperativismo aquí y en todo el mundo, son las bibliotecas, salas de teatro, centros culturales, institutos de capacitación, editoriales y otras realizaciones que van más allá de las finalidades económicas y sociales por las cuales se constituyen.

Es oportuno destacar que las empresas cooperativas cuentan con un código de ética, expresado en los valores y principios que orientan su accionar. Las actividades institucionales y específicamente empresariales se basan en los valores de autoayuda, autoresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. A su vez, cuentan con principios que son pautas generales por medio de las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores. Tales principios, cuya última actualización tuvo lugar en el Congreso Centenario de la Alianza Cooperativa Internacional, en 1995, son: Asociación voluntaria y abierta, Control democrático por los asociados, Participación económica de los asociados, Autonomía e independencia; Educación, capacitación e información; Cooperación entre cooperativas y Preocupación por la comunidad.

Al celebrar el 88º Día Internacional de las Cooperativas, - hasta 1995 fue el Día Internacional de la Cooperación -, en tiempos de crisis económica y financiera como la que sufre gran parte del mundo contemporáneo, es necesario, más que nunca, destacar el aporte del cooperativismo para construir sociedades más equitativas, con respeto por la humanidad y en armonía con la naturaleza.

Consejo de Administración de Cooperar

Buenos Aires, junio de 2010